

- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 77.9 y 82.2.b de la Ley, 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa de 900 euros. La sanción impuesta se reducirá en un 30% por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Otra obligación no pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por el periodo de un año.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

6. Interesado: Don José Antonio Arrebola Cáceres. DNI: 44.285.078-G.

- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/140/G.C/CAZ.

- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 74.10; 77.9; 77.25; 82.1.b y 82.2.b de la Ley, 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas las 3 infracciones, como graves.

- Sanción: Multa de 1.803,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un 30% por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Indemnización: 414,96 euros.

- Otra obligación no pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo comprendido de seis meses.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

7. Interesado: Pub La Diosa y don Antonio Manuel Coca Aguilera. CIF: B18854711 y DNI: 44.273.833-Y.

- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/217/G.C/PA.

- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 138.1.g y 138.2 de la Ley, 7/2007, de 9 de julio, sobre Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa de 600 euros.

- Otra obligación no pecuniaria: Retirar el proyector que emite un haz de luz hacia el cielo, que emite por encima del plano horizontal provocando la contaminación lumínica en horario nocturno.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

8. Interesado: Don Ángel Ramírez Romero. DNI: 24.149.520-A.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/1112/G.C/CAZ.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 76.8; 77.10; 74.10; 82.2.a; 82.2.b y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas, la 1.ª como leve y la 2.ª y 3.ª como graves.

- Sanción: Multa de 720 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Otra obligación no pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de tres meses.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

9. Interesado: Don Marius Nae. DNI: X9267433C.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/1098/G.C/PES.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 79.2 y 82.1.a de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa de 60,10 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

10. Interesado: Doña Isabel López Suárez. DNI: 23.453.847-B.

- Acto notificado: Resolución Definitiva de Sobreseimiento del Procedimiento Sancionador núm. SN/2010/86/AG.MA/ENP.

- Contenido de la Resolución Definitiva de Sobreseimiento del Procedimiento Sancionador: Acordar el archivo del expediente sancionador núm. SN/2010/86/AG.MA/ENP por fallecimiento de la presunta responsable de la infracción administrativa y por tanto sobreseer el presente procedimiento.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

11. Interesado: Don Donatas Balcikonis. DNI: X3775133M.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento sancionador núm. SN/2010/122/AG.MA/PES.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Acordar el archivo definitivo del expediente sancionador por el transcurso del plazo de prescripción de dicha infracción.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

12. Interesado: Frucorsa Sat 1442. CIF:

- Acto notificado: Suspensión del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/1168/AG.MA/FOR.

- Contenido de la suspensión del Procedimiento Sancionador: Suspender la tramitación del procedimiento sancionador que se sigue contra Frucorsa Sat 1442, hasta que se emita informe por parte del Coordinador Provincial de los Agentes de Medio Ambiente y del Servicio de Protección Ambiental de esta Delegación Provincial, por un periodo plazo máximo de tres meses.

Granada, 28 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto y adenda «Conducciones del tramo común cota 200 (TC-200) para el aprovechamiento de los recursos hídricos del sistema Béznar-Rules (Granada)», en los tt.mm. de Vélez de Benaudalla, Motril, Salobreña y Molvízar (Granada).*

Exp.: AAU/GR/0031/11.

Habiendo sido redactada una adenda al proyecto informativo de Conducciones del tramo común cota 200 (TC 200) para el aprovechamiento de los recursos hídricos del sistema Béznar-Rules, han sido aprobados nuevamente de manera

provisional, con fecha 28 de junio de 2011. En el proyecto informativo y la adenda al mismo, se recogen las modificaciones tanto técnicas como de afección a terrenos particulares, cuyos titulares, superficie afectada y demás datos se adjuntan en el anexo de expropiaciones de la adenda.

Con este anuncio se abre trámite de información pública a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.

2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, que complementa y actualiza la relación de afectados ya publicada en BOJA núm. 177, de 9 de septiembre de 2010 y anuncio de 17 de agosto de 2010 de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua.

3. Autorización ambiental unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, así como las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, todo ello de acuerdo a lo establecido en artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y en los artículos 15.1, 15.2 y 48 del Decreto 155/98, de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Actualización y nuevos propietarios afectados:

Se actualiza y completa la relación de propietarios y la descripción de bienes y derechos afectados ya contenida en anuncio publicado en BOJA núm. 177 de 9.9.2010 y BOP núm. 165, de 30.8.2010 con la siguiente relación.

| T.M.: MOTRIL |     |      |   |  |  |            |               |                    |                                       |
|--------------|-----|------|---|--|--|------------|---------------|--------------------|---------------------------------------|
| FINCA        |     |      | PROPIETARIO                                       |  | SUPERFICIE DE AFECCIÓN EN m <sup>2</sup> |            |               |                    | OBSERVACIONES                         |
| Nº           | POL | PAR  | TITULAR   | DOMICILIO  | EXPRO                                    | SERV. PASO | SERV. ACUEDUC | OCUPACIÓN TEMPORAL |                                       |
| 1            | 1   | 2    | CORREA CABRERA JUAN                               | RB MANJON 3 PI:1 18600 MOTRIL (GRANADA)                | 1  | 92         | 69            | 259                | Desafectada                           |
| 3            | 1   | 3    | RODRIGUEZ CARACUEL FRANCISCO                      | CT ESCORIAZA 3 PI:1 Pt:A 18008 GRANADA (GRANADA)       | 245                                      | 261        | 268           | 1.091              | Desafectada                           |
| 3            | 1   | 3    | RODRIGUEZ CARACUEL ROSARIO ANGELES                | CL COLONIA SANTA CRUZ 6 18600 MOTRIL (GRANADA)         |  |            |               |                    | Desafectada                           |
| 6            | 1   | 39   | JUNTA DE ANDALUCIA. CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE. | AV DE MADRID 7 18012 GRANADA                           | 0  | 0          | 0             | 1                  | Actualizada. Cambiaron las afecciones |
| 8            | 1   | 4    | RODRIGUEZ SEGURA HEREDEROS DE DIEGO               | CM SAN ANTONIO 5 18600 MOTRIL (GRANADA)                | 91                                       | 0          | 0             | 0                  | Desafectada                           |
| 9            | 1   | 9010 | JUNTA DE ANDALUCIA. CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE. | AV DE MADRID 7 18012 GRANADA                           | 0  | 41         | 92            | 1.423              | Actualizada. Cambiaron las afecciones |
| 10           | 1   | 7    | JUNTA DE ANDALUCIA. CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE. | AV DE MADRID 7 18012 GRANADA                           | 0  | 81         | 276           | 1.780              | Actualizada. Cambiaron las afecciones |
| 12           | 2   | 6    | TAJO DE LOS VADOS SL                              | CR DE MALAGA KM 341 18680 SALOBREÑA (GRANADA)          | 62                                       | 0          | 2             | 2.662              | Actualizada. Cambiaron las afecciones |
| 15           | 1   | 9004 | TAJO DE LOS VADOS SL                              | CR DE MALAGA KM 341 18680 SALOBREÑA (GRANADA)          | 673                                      | 0          | 5             | 216                | Actualizada. Cambiaron las afecciones |
| 15           | 1   | 9004 | JOSE RUIZ HARO                                    | CR GRANADA-VADILLO 18670 VELEZ DE BENAUDALLA (GRANADA) |  |            |               |                    |                                       |
| 17           | 2   | 2    | RUIZ HARO JOSE                                    | CR GRANADA-VADILLO 18670 VELEZ DE BENAUDALLA (GRANADA) | 467                                      | 521        | 536           | 1.056              | Actualizada. Cambiaron las afecciones |
| 18           | 1   | 20   | RODRIGUEZ CARACUEL FRANCISCO                      | CT ESCORIAZA 3 PI:1 Pt:A 18008 GRANADA (GRANADA)       | 162                                      | 0          | 933           | 3.516              | Actualizada. Cambiaron las afecciones |
| 18           | 1   | 20   | RODRIGUEZ CARACUEL ROSARIO ANGELES                | CL COLONIA SANTA CRUZ 6 18600 MOTRIL (GRANADA)         |  |            |               |                    |                                       |
| 22           | 1   | 21   | RODRIGUEZ SEGURA HEREDEROS DE DIEGO               | CM SAN ANTONIO 5 18600 MOTRIL (GRANADA)                | 0  | 0          | 499           | 1.434              | Actualizada. Cambiaron las afecciones |
| 24           | 2   | 3    | RUBIO VILCHEZ FERNANDO                            | CL SERRANIA DE RONDA 40 18600 MOTRIL (GRANADA)         | 138                                      | 0          | 1.832         | 2.190              | Actualizada. Cambiaron las afecciones |
| 25           | 2   | 4    | LUPIAÑEZ ALONSO M ENCARNACION                     | PZ CRUZ VERDE 8 PI:1 18600 MOTRIL (GRANADA)            | 234                                      | 0          | 0             | 0                  | Actualizada. Cambiaron las afecciones |
| 26           | 2   | 9011 | JUNTA DE ANDALUCIA. CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE. | AV DE MADRID 7 18012 GRANADA                           | 940                                      | 0          | 0             | 805                | Actualizada. Cambiaron las afecciones |
| 27           | 2   | 42   | TAJO DE LOS VADOS SL                              | CR DE MALAGA KM 341 18680 SALOBREÑA (GRANADA)          | 34.591                                   | 0          | 182           | 8.827              | Actualizada. Cambiaron las afecciones |
| 28           | 1   | 26   | RODRIGUEZ CARACUEL FRANCISCO                      | CT ESCORIAZA 3 PI:1 Pt:A 18008 GRANADA (GRANADA)       | 76.105                                   | 0          | 693           | 2.050              | Actualizada. Cambiaron las afecciones |
| 28           | 1   | 26   | RODRIGUEZ CARACUEL ROSARIO ANGELES                | CL COLONIA SANTA CRUZ 6 18600 MOTRIL (GRANADA)         |  |            |               |                    |                                       |
| 29           | 2   | 9010 | TAJO DE LOS VADOS SL                              | CR DE MALAGA KM 341 18680 SALOBREÑA (GRANADA)          |  |            |               |                    | Actualizada. Cambiaron las afecciones |
| 29           | 2   | 9010 | AYUNTAMIENTO DE MOLVIZAR                          | CL REAL 12 18611 MOLVIZAR (GRANADA)                    | 2.309                                    | 335        | 14            | 578                | Actualizada. Cambiaron las afecciones |
| 30           | 1   | 27   | RUIZ HARO JOSE                                    | CR GRANADA-VADILLO 18670 VELEZ DE BENAUDALLA (GRANADA) | 17.940                                   | 0          | 0             | 854                | Actualizada. Cambiaron las afecciones |
| 31           | 2   | 5    | TAJO DE LOS VADOS SL                              | CR DE MALAGA KM 341 18680 SALOBREÑA (GRANADA)          | 43                                       | 238        | 0             | 4.281              | Actualizada. Cambiaron las afecciones |
| 32           | 1   | 19   | RODRIGUEZ SEGURA HEREDEROS DE DIEGO               | CM SAN ANTONIO 5 18600 MOTRIL (GRANADA)                | 0  | 0          | 0             | 49                 | Nueva parcela. Actualizadas superf    |
| 33           | 1   | 22   | RODRIGUEZ SEGURA HEREDEROS DE DIEGO               | CM SAN ANTONIO 5 18600 MOTRIL (GRANADA)                | 16                                       | 0          | 0             | 0                  | Nueva parcela. Actualizadas superf    |
| 34           | 1   | 23   | EXPLOTACIONES ALBAIDA                             | CL GERARDO DIEGO 28 18600 MOTRIL (GRANADA)             | 1.646                                    | 0          | 0             | 0                  | Nueva parcela. Actualizadas superf    |

| FINCA |     |      | PROPIETARIO |             | SUPERFICIE DE AFECCIÓN EN m <sup>2</sup> |            |               |                    | OBSERVACIONES   |
|-------|-----|------|-------------|-------------|--|------------|---------------|--------------------|---|
| Nº    | POL | PAR  | TITULAR     | DOMICILIO   | EXPRO                                    | SERV. PASO | SERV. ACUEDUC | OCUPACIÓN TEMPORAL |   |
| 35    | 1   | 9007 | DESCONOCIDO | DESCONOCIDO | 4  | 0          | 0             | 0                  | Nueva parcela. Actualizadas superf. (Es un camino; posiblemente particular; podría pertenecer a la parcela 1/22 o 1/23) |

| T.M.: VÉLEZ BENAUDALLA |     |     |                               |   |  |            |               |                    |               |
|------------------------|-----|-----|-------------------------------|---|--|------------|---------------|--------------------|---------------|
| FINCA                  |     |     | PROPIETARIO                   |   | SUPERFICIE DE AFECCIÓN EN m <sup>2</sup> |            |               |                    | OBSERVACIONES |
| Nº                     | POL | PAR | TITULAR                       | DOMICILIO   | EXPRO                                    | SERV. PASO | SERV. ACUEDUC | OCUPACIÓN TEMPORAL |               |
| 109                    | 11  | 34  | TAJO DE LOS VADOS SL          | CTRA DE MALAGA KM 341 S/N 18680 SALOBREÑA (GRANADA) | 2.634                                    | 0          | 0             | 0                  | Desafectada   |
| 109                    | 11  | 34  | RODRIGUEZ RODRIGUEZ FRANCISCO | CL CRUCES 44 18600 MOTRIL (GRANADA)                 | 2.634                                    | 0          | 0             | 0                  | Desafectada   |
| 158                    | 11  | 43  | TAJO DE LOS VADOS SL          | CTRA DE MALAGA KM 341 S/N 18680 SALOBREÑA (GRANADA) | 7.425                                    | 0          | 0             | 0                  | Desafectada   |
| 158                    | 11  | 43  | FERNANDE LORENZO JOAQUIN      | CL RIO EBRO 1 18600 MOTRIL (GRANADA)                | 7.425                                    | 0          | 0             | 0                  | Desafectada   |

Lo que se hace público para general conocimiento y para que pueda ser examinado, el proyecto informativo y su adenda, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación, en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1), en las oficinas sitas en Avenida Enrique Martín Cuevas, núm. 2, 18600, Motril (Granada) y en los Ayuntamientos de Molvizar, Motril, Salobreña y Vélez de Benaudalla, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia a fin de que, a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren interesados puedan formular las alegaciones o reclamaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial o a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley.

Granada, 30 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 28 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador que se cita.*

Núms. Exptes.: DÑ/2008/175/PA/ENP, DÑ/2008/178/PA/FOR, DÑ/2008/185/GC/FOR, DÑ/2008/208/PA/VP, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/214/GC/FOR.

Interesados: Esteban López Díaz, Julio César Iglesias Barrios, María Ángeles Hernández Lora, José Joaquín Crespo de la Asunción, Antonio Belloso Becerra, Estrella María Villalobos Alcaide, Rocío Maestre Batista, Juan José Trenado Jiménez, Grebanar Costel Viorel, Aun Porumb Petre.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador DÑ/2008/175/PA/ENP, DÑ/2008/178/PA/FOR, DÑ/2008/185/GC/FOR, DÑ/2008/208/PA/VP, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/214/GC/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha no-

tificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 28 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 28 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: DÑ/2011/78/GC/INC, DÑ/2011/80/GC/FOR, DÑ/2011/89/AM/FOR, DÑ/2011/93/AM/FOR, DÑ/2011/95/AM/FOR, DÑ/2011/103/AM/FOR, DÑ/2011/104/AM/FOR.

Interesados: Pedro José Cordero Sousa, Mohamed Behili, Moisés Calvo Aguilar, Ana María González Triguero, Rafael Hernández Rodríguez, Miguel Ángel Pérez Rodríguez, Ana Muñoz Sánchez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores DÑ/2011/78/GC/INC, DÑ/2011/80/GC/FOR, DÑ/2011/89/AM/FOR, DÑ/2011/93/AM/FOR, DÑ/2011/95/AM/FOR, DÑ/2011/103/AM/FOR, DÑ/2011/104/AM/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalu-